



OBJETO DE LA COMPRA DIRECTA:

"Reposición de vereda y calzada"

Por la presente se solicita cotización para la reposición de pavimentos en vereda y calzada de acuerdo a las siguientes condiciones:

PERÍODO de EJECUCIÓN: Dic-2019 a Feb-2020

Ítem I:

Suministro e instalación de marco y tapa de 20 x 20 en llaves alojados en vereda. Se amurará con arena y portland prolijando la superficie en el entorno, nivelando y retirando el material sobrante.

Ítem II:

Reposición de la tapa de 20 X 20 únicamente, instalando en el marco existente. Se limpiará el interior de la cámara y se retirará el sobrante y restos de tapa anterior.

Ítem III:

Reposición de vereda por m²: Se retirará el material hasta 10 cm de profundidad, se compactará mecánicamente, se colocará contrapiso de arena y portland de 7 cm de espesor y sobre él la baldosa de iguales características a la del entorno.

En caso de tratarse de acera con circulación de vehículos de compactará rigurosamente y el contrapiso será de 10cm. En todos los casos se retirará el sobrante de material y se dejará señalizado para evitar la circulación sobre esa área hasta el fraguado del material (48hs).

Ítem IV:

Nivelación y acondicionamiento de la caja para alojamiento de medidor en vereda existente y reponer luego pavimento exterior según ítem III.

ACLARACIÓN:

- Se trata de trabajos aislados, de pequeño metraje, distribuidos en todo Montevideo.

- **El metraje de la reposición de pavimentos se calculará de forma teórica, es decir el largo del mismo por un ancho de 0.50 m. Si se debiera reponer más por otros motivos, la empresa deberá prorratear esos costos en la reposición. Es responsabilidad de la empresa recorrer la obra conjuntamente con los técnicos del Organismos para relevar el estado del pavimento en general.**

- Los afirmados deben ser repuestos al nivel que tenían antes de ser levantados y en correspondencia con el de las superficies inmediatas.
- Todos los materiales que deberá reponer el Contratista por insuficiencia de los que han sido extraídos de las calzadas o aceras, deben ser de igual naturaleza, clase, composición, color y dimensiones que los que han sido extraídos, a fin de que no resulten diferencias con los pavimentos no removidos en las superficies inmediatas.
- La arena extraída del contrapiso de los empedrados y adoquinado solo podrá ser empleada en la reconstrucción de los mismos, si estuviese limpia, exenta de tierra o materias extrañas a juicio del Ingeniero Director.
- En la reconstrucción de macadam sólo se podrá utilizar la piedra extraída si después de zarandeada o lavada resultase perfectamente limpia de materias extrañas que puedan perjudicar la solidez de pavimento.

- La reposición de pavimentos de asfalto y de hormigón armado se hará tomando todas las precauciones necesarias para obras de esta naturaleza.
- Todas aquellas varillas que han sido cortadas como consecuencia de la apertura de la zanja, se empalmarán, mediante barras de igual diámetro y longitud no menor que 30 veces el diámetro de la barra, con ganchos en ambas extremidades y atados con alambre de 2mm de diámetro.
- El hormigón y el asfalto a emplear tendrán una dosificación igual al utilizado en la construcción de los pavimentos existentes, utilizándose preferentemente la misma clase de materiales a fin de obtener una coloración idéntica a la de aquellos.
- Antes de procederse a la colocación del hormigón, se picarán las superficies de contacto (bordes de pavimento existente) hasta obtener una superficie rugosa. Luego se limpiarán bien y mojarán dichas superficies e inmediatamente se extenderá una capa de lechada de cemento puro sobre las mismas, procediéndose después a la colocación del hormigón que se apisonará enérgica y cuidadosamente, especialmente en la zona de unión con el pavimento no removido a fin de conseguir una trabazón íntima de ambas masas.
- Después de colocado el hormigón no se permitirá hacer trabajo, acarreo o tránsito sobre el mismo hasta que haya fraguado completamente, debiéndose mantenerse húmedo mediante regados periódicos y recubierto con arena o telas para protegerlo de la acción del sol durante el verano y de las heladas durante el invierno, por todo el tiempo que indique el Ingeniero Director.
- El Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para evitar el tránsito sobre los pavimentos repuestos antes de que se libren al uso público.



- Todos los afirmados deben ser repuestos respetando, en cuanto a espesores y materiales, las capas de base, sub-base y sub-rasante mejorada existentes en los removidos.
- Las capas superficiales de estos firmes y sus cordones deberán ser perfectamente terminados a juicio de la Dirección de la Obra, con materiales y espesores idénticos a los existentes antes de la renovación

PLAZO:

- Desde recibida la orden de ejecución se otorgará un plazo de 72 horas para el inicio de la reparación.
- Los trabajos serán garantidos por 90 días.

PROCEDIMIENTO

- Se comunicará a la Empresa vía correo electrónico la dirección, el tipo de trabajo y el metraje a reponer.
- Pasadas las 72 horas se inspeccionará el trabajo por parte de OSE emitiendo la Orden de pago.
- Al final de cada mes se sumarán todos los trabajos realizados y se gestionará la factura por ese monto.
- En lo referente a las leyes sociales, OSE hará la inscripción de la obra en ATYR. OSE aprobará la nómina de jornales trabajados y una vez obtenida la factura de BPS (proporcionada por la empresa), hará efectivo el pago de la misma.
- Se tomará una foto digital previa y una posterior a cada trabajo la que se remitirá por correo electrónico.
- En el área de trabajo deberá existir cartelería indicando **“TRABAJANDO PARA OSE -GERENCIA DE MEDICIÓN, LECTURA Y SERVICIOS NUEVOS”**.



PLANILLA DE COTIZACIÓN

REPOSICIÓN DE VEREDA Y CALZADA				
		CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ITEM I	Suministro e instalación de marco y tapa en llaves en vereda	20		\$U 0
ITEM II	Reposición de tapa sola	20		\$U 0
ITEM III	Reposición de vereda (m2)	350		\$U 0
ITEM IV	Nivelación y acondicionamiento de la caja existente y reposición de pavimento	6		\$U 0
ITEM V	Reposición de calle de hormigón (m2)	10		\$U 0
ITEM VI	Reposición de calle de asfalto (m2)	8		\$U 0
ITEM VII	Reposición de calle de hormigón/asfalto (m2)	10		\$U 0
ITEM VIII	Reposición de calle de tosca (m2)	6		\$U 0
			SUB TOTAL	\$U 0
			I.V.A.	\$U 0
			LEYES SOCIALES	
			TOTAL	\$U 0

**Se ajustarán las cantidades en obra y no se aceptarán cotizaciones parciales.
SE ADJUDICARÁ POR PRECIO GLOBAL.**

DE LA OFERTA

- CONDICIONES DE PAGO: 60 días FECHA DE FACTURA
- MANTENIMIENTO DE OFERTA: 60 días a partir de la fecha de apertura.
- Se pueden enviar vía mail a dlupo@ose.com.uy (Cra. Daniela Lupo) o personalmente en la Gerencia de Medición, Lectura y Servicios Nuevos, Carlos Roxlo 1275, Piso 2, Oficina Apoyo Técnico, Planificación y Desarrollo de la Medición (frente a oficina 8).
- La misma deberá presentarse en papel membretado o con sello de la empresa, con firma y aclaración.
Pasada la fecha y hora de apertura, las ofertas no serán aceptadas